REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL ACTA Nº 85/2010

Sesión ordinaria efectuada con fecha 09 de Agosto de 2010, en el salón de reuniones del Centro de la Mujer.-

PRESIDENCIA:

Presidió la sesión, el Sr. Alcalde don Israel Urrutia Escobar; actuando como Secretario Municipal (s) Javier Carvallo Saez.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- _ Sr. Juan Carlos Aravena González
- _ Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- _ Sr. Rigoberto Espinoza
- _ Sr. Patricio Ojeda Alarcón
- _ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- _ Sr. Mario Cáceres Quiroz

TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

- Modificación Presupuestaria Municipalidad
- No renovación patentes de alcoholes
- Modificación presupuestaria Educación
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS:

_ Siendo las 17:00 horas, el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD:

Interviene Srta Jimena Gutiérrez, quien expone el tema, señalando que debe hacerse una creación de cuenta y luego una suplementación por \$153.782.000.- para reparación de Edificio Consistorial Ilustre Municipalidad de Parral, Reparación Talleres Municipales de Parral, reparación Oficinas Juzgado Policía Local de Parral, y Reparación Piscina Municipal de Parral; todo según ORD Nº 202 de 06 de Agosto de 2010, el que se lee y explica en detalle; se somete a votación y es aprobado en forma unánime la modificación aludida.

NO RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES

Sra. Marta Valdés, Jefa de Patentes lee la nómina de contribuyentes que tienen patentes de alcoholes y que de acuerdo a la ley 19.925 ART. 7 que no cancelaron dentro de plazo legal, siendo Elena Carvajal para minimercado de bebidas alcohólicas y Elena Carvajal para expendio de cervezas. Se vota la nómina de no renovación y se aprueba en su totalidad en forma unánime.

RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES

Se lee nómina de renovación de patente de alcoholes por haber hecho llegar los antecedentes necesarios para la renovación: Moteles de Turismo Parral Ltda. Se vota y se aprueba su renovación en forma unánime.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD:

Interviene don Juan Arturo Morales, quien expone el tema, señalando que debe aumentarse los gastos por \$45.150.000.- para bonificación de excelencia, bono de escolaridad, materiales para mantención y reparación inmuebles, otros materiales como repuestos y útiles diversos, equipos menores, otros, mantención y reparación de mobiliario y otros, otros; todo según Oficio Nº 901 de 06 de Agosto de 2010, el que se lee y explica en detalle; se somete a votación y es aprobado en forma unánime la modificación aludida.

VARIOS

Concejal Aravena consulta por Plan Regulador, el Alcalde responde que ya entró para una nueva revisión en el Minvu.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 18:30 hrs.

JAVIER CARVALLO SAEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)